

Fecha: La de la firma

Ref.: Legislación/MGT/Rmh 2022/IEX/0003

Asunto: Trámite de Audiencia Proyecto Decreto  
por el que se crean y regulan los Premios de Andalucía de la  
Tauromaquia y la Red de Municipios Taurinos de Andalucía,  
y se modifican otras disposiciones normativas

Consejería de la Presidencia,  
Administración Pública e Interior  
Palacio de San Telmo, Paseo de Roma s/n  
41071- Sevilla

Por la Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, se ha remitido el "Proyecto de Decreto por el que se crean y regulan los Premios de Andalucía de la Tauromaquia y la Red de Municipios Taurinos de Andalucía, y se modifican otras disposiciones normativas", para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45.1b) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se remitan aquellas observaciones y propuestas que se tengan por conveniente.

Desde esta Secretaría General Técnica se ha dado traslado del proyecto citado a todos los centros directivos y entidades instrumentales adscritas a esta consejería cuyas competencias o atribuciones pudieran verse afectadas, no habiéndose presentado observación alguna al respecto. Una vez realizadas estas actuaciones y examinado el texto remitido, puede afirmarse que el mismo no afecta de forma directa a las competencias atribuidas a la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, sin que se haya presentado observación alguna al respecto.

Es cuanto cumple informar, sin perjuicio de un mejor posicionamiento mantenido en derecho.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Fdo: Antonio Morilla Frías.

Plaza Nueva, nº4  
(41001 Sevilla)

Tel.: 955 06 51 00  
sgt.ctrjal@juntadeandalucia.es



|              |                       |            |            |
|--------------|-----------------------|------------|------------|
| FIRMADO POR  | ANTONIO MORILLA FRIAS | 03/03/2022 | PÁGINA 1/2 |
| VERIFICACIÓN |                       |            |            |



|              |                       |            |            |
|--------------|-----------------------|------------|------------|
| FIRMADO POR  | ANTONIO MORILLA FRIAS | 03/03/2022 | PÁGINA 2/2 |
| VERIFICACIÓN | [REDACTED]            | [REDACTED] | [REDACTED] |